



MOVILIDAD NACIONAL PARA LOS ALUMNOS DE LA UNAM

El Espacio Común de Educación Superior, ECOES y la Coordinación de Programas de Movilidad Estudiantil Nacional UNAM (CPMEN) informan de los requisitos generales que los alumnos del sistema escolarizado de la UNAM deberán cubrir, para realizar estancias de movilidad e intercambio en los niveles de licenciatura y posgrado.

Las postulaciones deben ser presentadas por las entidades académicas a través de la Coordinación de ECOES y registrarse en línea en www.ecoes.unam.mx

Ciclo agosto-diciembre de 2016

Inscripciones: Del 9 de febrero al 10 de marzo de 2016

BASES

1. Ser alumno regular de tiempo completo de licenciatura, maestría o doctorado con promedio mínimo de 8.0
2. Estar inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado de la UNAM.

CONDICIONES GENERALES

1. Las estancias académicas serán para:
 - Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
 - Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en la página electrónica).
2. Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
3. Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES.



4. Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
5. En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
6. Los candidatos serán propuestos por las entidades académicas de origen.
7. El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria.
8. **NO habrá renovación de beca** para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el Espacio.
9. Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

CONDICIONES ACADÉMICAS

1. Las aceptaciones dependerán exclusivamente de las instituciones de destino.
2. Las instituciones de destino enviarán las cartas oficiales de aceptación a ECOES-CPMEN y su vigencia será por el semestre para el que fue aceptado.
3. Los alumnos aceptados se sujetarán, durante el período de su estancia a las normas y condiciones académicas que rijan en la IES de destino.
4. Las IES de destino expedirán una constancia que acredite el cumplimiento del objetivo académico para el cual se otorgó la beca.
5. Se reconocerán las constancias emitidas por las IES de destino y acreditarán a los estudiantes de acuerdo con sus criterios y normatividad interna.
6. Los alumnos que NO participan por la beca o no fueron beneficiados con la misma y aun así decidan realizar movilidad deberán notificarlo por escrito al responsable de movilidad de su dependencia. La solicitud deberá llevar la firma del alumno como requisito indispensable.
7. El responsable de movilidad de la dependencia de origen informará de todos aquellos alumnos que realizarán su estancia académica sin beca a la Coordinación de ECOES-CPMEN.



CONDICIONES ECONÓMICAS

1. Las IES de destino exentarán el pago de inscripción y colegiatura a los alumnos de la UNAM participantes en el programa de movilidad.
2. La Coordinación de ECOES pondrá a consideración del Comité de Becas los casos para su análisis y posible otorgamiento de apoyo económico conforme los requisitos de las instituciones patrocinadoras.
3. Los gastos de transportación correrán por cuenta de los estudiantes.

REQUISITOS GENERALES

1. Ser alumno regular de tiempo completo (escolarizado) de licenciatura, maestría o doctorado.
2. Tener un promedio mínimo de 8.0
3. Los alumnos deberán contar con el **seguro médico facultativo del IMSS vigente** o un seguro de gastos médicos mayores y entregarán copia de su alta o póliza al responsable de movilidad de su institución.
4. Presentar un certificado médico de buena salud.
5. Presentar una carta compromiso de la adquisición de un seguro de vida y accidentes que incluya el traslado de restos.
6. Los alumnos se comprometen a dedicar tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

a) Para cursos de licenciatura

- Formato de solicitud ECOES-UNAM.
- Formato de participación en la modalidad de cursos de licenciatura avalado por el responsable académico de su carrera. Formato ECOES disponible en: <http://ww.ecoes.unam.mx>
- Tener cubiertos 50% de créditos **al solicitar la beca.**
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por las IES de destino.
- 2 cartas de recomendación académica.
- CV resumido en una cuartilla.
- Carta de exposición de motivos (**1 cuartilla**)



b) Para término de tesis de licenciatura o posgrado o realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado.

- Formato de solicitud ECOES-UNAM.
- Formato de participación en la modalidad de término de tesis de licenciatura o posgrado o actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura.
- Tener cubierto el 100% de créditos **al solicitar la beca** o el porcentaje equivalente que acredite al alumno en su proceso terminal para titulación, conforme al plan de estudios aprobado por su propia institución.
- Proyecto de investigación o plan de trabajo con cronograma de actividades a realizar en 3 ó 4 cuartillas, avalado por el director de tesis y por el coordinador o responsable de la carrera o programa de posgrado de la institución de origen indicando el porcentaje de avance de su tesis.
- Oficio de aceptación del profesor-investigador que fungirá como asesor de tesis en la institución de destino con visto bueno del coordinador o responsable de la carrera o programa de posgrado de la institución receptora.
- 2 cartas de recomendación académica.
- Carta de motivos (1 cuartilla)
- CV resumido en una cuartilla.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ALUMNOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

- El período de la estancia deberá estar autorizado por el Comité Académico de su Programa de Posgrado.
- Haber acreditado como mínimo el primer semestre académico de su programa, **al solicitar la beca**.
- Cumplir con los requisitos particulares del programa de posgrado en el que desea realizar la estancia en la institución de destino.

c) Para cursos

- Formato de solicitud ECOES-UNAM.
- Formato de participación en la modalidad de cursos de posgrado.
- Programa de estudios a realizar, avalado por el tutor principal o el responsable del programa de posgrado y oficio de aceptación del responsable del programa de posgrado de la institución receptora. Formato ECOES disponible en <http://www.ecoes.unam.mx>



- 2 cartas de recomendación académica.
- Carta de motivos (1 cuartilla)
- CV resumido en una cuartilla.

d) Para estancias de investigación

- Formato de solicitud ECOES-UNAM.
- Formato de participación en la modalidad de estancia de investigación en posgrado.
- Plan de trabajo (2-4 cuartillas) con cronograma de actividades avalado por el tutor principal y por el responsable del programa de posgrado.
- Oficio de aceptación del asesor/tutor y del responsable del programa de posgrado en la institución de destino.
- 2 cartas de recomendación académica.
- Carta de motivos (1 cuartilla)
- CV resumido en una cuartilla.

PROCEDIMIENTO

- a) La fecha de inicio de registro electrónico **para quienes cubran con todos los requisitos**, es del **martes 9 de febrero de 2016**, y la fecha límite para concluir el mismo será el **jueves 10 de marzo de 2016**, a través de la página:

www.ecoes.unam.mx

La fecha límite para entrega de documentos por parte de los alumnos en la oficina de los responsables de movilidad de su dependencia académica será el **lunes 14 de marzo** y deberá incluir:

1. Documentación específica de la modalidad en la que quiere participar (ver apartado de requisitos específicos).
2. Copia del alta del seguro médico facultativo o copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.
3. Certificado médico de buena salud
4. Carta compromiso de adquisición de seguro de vida y accidentes que incluya el traslado de restos.



5. Historia académica actualizada al último semestre cursado, incluyendo comprobante institucional del promedio y porcentaje de créditos obtenidos por el alumno.
6. Tira de materias del semestre que cursa.
7. Currículum Vitae actualizado en **1 cuartilla**, **SIN** documentos probatorios.
8. 2 cartas de recomendación académica.
9. Una copia de la credencial de elector del IFE, por ambos lados.
10. Una copia de pasaporte y forma migratoria para alumnos extranjeros.
11. Carta de exposición de motivos (**1 cuartilla**)
12. Copia de la CURP

b) No se recibirán expedientes incompletos, ni solicitudes extemporáneas.

- Los responsables de intercambio y movilidad de su Escuela o Facultad, deberán remitir electrónicamente (archivo PDF) al correo movilidadecoesh@yahoo.com.mx a más tardar el **miércoles 16 de marzo de 2016**.
 - Carta de postulación dirigida a la Coordinación de ECOES de los alumnos de su entidad académica interesados en participar en el Programa de Movilidad Nacional.
 - Expediente de intercambio por alumno con la totalidad de documentación entregada por el alumno.
- En el caso de los **alumnos de posgrado**, los interesados deberán remitir por esta misma vía su documentación.
- La Coordinación del ECOES, postulará a los alumnos ante cada IES conforme a las fechas indicadas por cada una.
- La Coordinación del ECOES, remitirá a las entidades académicas la respuesta emitida por las universidades a más tardar el viernes 13 de mayo de 2016.
- La Coordinación del ECOES, notificará a las entidades académicas las condiciones y los apoyos económicos otorgados del 6 al 10 de junio de 2016.

Coordinación del ECOES

Contacto:

Laura Conde Olivares

Responsable Operativa de Movilidad

movilidadecoesh@yahoo.com.mx

55 50 13 50

www.ecoes.unam.mx